



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Periodo anual de sesiones 2023-2024

Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams

Martes 26 de marzo de 2024

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad, el acta de la duodécima sesión ordinaria, de fecha 12 de marzo de 2024.**
- **Se aprobó, por unanimidad, el dictamen del Proyecto de Ley 1173/2021-CR.**
- **Se aprobó, por unanimidad, el dictamen del Proyecto de Ley 6785/2023-PE.**
- **Se aprobó, por unanimidad, el dictamen del Proyecto de Ley 6783/2023-PE.**
- **Se aprobaron, por unanimidad, los dictámenes de inhibición de los proyectos de ley 5752/2023-CR y 5010/2022.**
- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.**

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 15 horas con 06 minutos del martes 26 de marzo de 2024, verificando que no se contaba con el *quorum* reglamentario, que para la presente sesión era de 14 congresistas, el congresista Alejandro CAVERO ALVA, presidente de la Comisión, dio inicio a la décimo tercera sesión informativa de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares CAVERO ALVA, Alejandro; BELLIDO UGARTE, Guido; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JULÓN IRIGOÍN, Elva; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; REVILLA VILLANUEVA, César; TAÍPE CORONADO, María; YARROW LUMBRERAS, Norma y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

No cumpliendo con el *quorum* necesario, El PRESIDENTE inició la sesión informativa.

I. SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE informó sobre la salida de la congresista YOREL KIRA ALCARRAZ AGÜERO, como miembro titular del Grupo Parlamentario PODEMOS PERÚ, y el



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”

congresista WILSON QUISPE MAMANI, como miembro accesorio del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE.

Asimismo, señaló que están listos los predictámenes de los Proyectos de Ley 5472, 5362 y 6475, por el que se propone una Nueva Ley de Contrataciones del Estado.

Considerando que la sesión era informativa, el PRESIDENTE señaló que se empezaría la sesión con la sustentación del Proyecto de Ley 4819/2022-CR, Ley que crea el sistema electrónico integrado de contratación y registro del servidor civil a cargo de la autoridad nacional del servicio civil, a cargo de la Congresista Vásquez Vela.

La congresista VÁSQUEZ VELA empezó a exponer mencionando los antecedentes que existen dentro de la problemática del sistema actual, teniendo en cuenta que no existe un sistema electrónico integrado de personal en el Estado que permita la estandarización de los procesos de selección de personal en las entidades públicas de cualquier nivel de gobierno. Así también agregó sobre el registro histórico y actualizado de los datos de los servidores civiles activos a nivel nacional. Añadió sobre la cantidad y gasto de personal en el sector público, pues existen cerca de un millón y medio de trabajadores distribuidos en un total de 2,939 entidades públicas, siendo que el gasto en el 2023 fue de poco más de 59 mil millones de soles, que representó el 24% del total del presupuesto del año.

En ese sentido, la propuesta de la iniciativa legislativa que refirió la congresista buscaba la creación de un sistema electrónico que permita la simplificación administrativa de los procesos de contratación de personal para entidades públicas, por lo que se planteó crear el sistema para uniformizar el proceso y para registrar y digitalizar el CV junto con otros documentos. Asimismo, mencionó los beneficios de la implementación del sistema electrónico.

En esta estación, se dejó constancia del pedido del congresista BELLIDO UGARTE para la sustentación del Proyecto de Ley 5931-2023/CR.

En esta estación, se dejó constancia de la asistencia de los congresistas AGUINAGA RECUENCO, DOROTEO CARBAJO, GUTIÉRREZ TICONA, JUÁREZ GALLEGOS, por lo que teniendo un quorum de 17, el PRESIDENTE dio inicio a la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión.

II. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE inició como primer punto del orden del día, con el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1173/2021-CR, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modifica la Ley de procedimiento de ejecución coactiva; el cual



**“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”**

busca agilizar y destrabar los procesos de demolición de obras e instalaciones irregulares otorgando la competencia del Juez de Paz Letrado para autorizar el descerraje cuando sea necesario para ejecutar una demolición.

La congresista YARROW LUMBRERAS señaló que es la autora del proyecto y aclaró que solo se podrá intervenir cuando las instalaciones generen un riesgo inminente. Asimismo, refirió sobre los problemas actuales y la necesidad de las demoliciones necesarias para las instalaciones que ponen en peligro a la población.

El congresista CUETO ASERVI preguntó a la congresista si es que en los supuestos de invasión en zonas intangibles también procedería la demolición.

La congresista YARROW LUMBRERAS respondió que sí debería comprender dichos casos.

No habiendo intervenciones, el PRESIDENTE solicitó dar lectura de una precisión sobre el ajuste del texto a fin de incluir que la demolición puede ejecutarse en espacios o bienes públicos.

La secretaria técnica dio lectura de texto del artículo 52-B, párrafos 1 y 2.

Acto seguido, el PRESIDENTE dijo que se sometería al voto el predictamen, con cargo a redacción.

Votaron a favor los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; DOROTEO CARBAJO, Raúl; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; JULÓN IRIGOÍN, Elva; PAREDES GONZALES, Alex; REVILLA VILLANUEVA, César; YARROW LUMBRERAS, Norma y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

El dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

Siguiendo con la Orden del Día, el PRESIDENTE expuso los fundamentos del predictamen del Proyecto de Ley 6785/2023-PE, Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Arequipa y Cusco en siete tramos; habiendo evidenciado que el límite se encuentra respaldado en el Acta de Acuerdo de Límites, cumpliendo con el reglamento, con lo que se logrará que la colindancia departamental sea saneada.

No habiendo intervenciones, el PRESIDENTE solicitó a la secretaria Técnica que solicite el voto a los señores congresistas.



**“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”**

Votaron a favor los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; DOROTEO CARBAJO, Raúl; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; JULÓN IRIGOÍN, Elva; PAREDES GONZALES, Alex; REVILLA VILLANUEVA, César; YARROW LUMBRERAS, Norma y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

El dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD, con 17 votos a favor.

En esta estación, se dejó constancia de la votación de la congresista PALACIOS HUAMÁN del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1173/2021-CR.

Siguiendo con el siguiente punto del Orden del Día, el PRESIDENTE expuso los fundamentos del predictamen del Proyecto de Ley 6783/2023-PE, Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Piura y Tumbes; el mismo que alcanza un límite con Ecuador, sin trasgredir ningún tratado internacional en dicho punto. El PRESIDENTE informó que se cuenta con opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en consecuencia, se han cumplido con lo establecido por el Acta de ambos consejos regionales con la finalidad de sanear el límite de Piura y Tumbes.

No habiendo intervenciones, el PRESIDENTE solicitó a la secretaria técnica que solicite el voto a los señores congresistas.

Votaron a favor por unanimidad los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; DOROTEO CARBAJO, Raúl; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; JULÓN IRIGOÍN, Elva; PAREDES GONZALES, Alex; REVILLA VILLANUEVA, César; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

El dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD, con 17 votos a favor.

Siguiendo con la Orden del Día, el PRESIDENTE explicó los motivos por los cuáles se recomendaba el predictamen de inhibición del Proyecto de Ley 5752/2023-CR, Ley que implementa a nivel nacional la campaña digital de concientización y prevención del suicidio en niños, niñas y adolescentes e incorpora el artículo 44 a la Ley 30947, Ley de salud mental.

Informó que la propuesta de ley se centra sobre la salud de los niños y adolescentes, por lo que no corresponde a las competencias materiales de la comisión de descentralización. Seguidamente expuso las razones por las cuáles se proponía



COMISIÓN DE COMISIÓN DE
DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN,
GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE
LA GESTIÓN DEL ESTADO

“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”

igualmente el predictamen de inhibición del Proyecto de Ley 5010/2022-CR, Ley que declara de interés regional y nacional el fortalecimiento, e implementación del plan de manejo del ecosistema marino costero, como instrumento de prevención y gestión ante el cambio climático en la región de Tacna. Expresó que esta propuesta se centra en un cambio climático que tampoco le compete a la comisión de descentralización.

No habiendo intervenciones, el PRESIDENTE solicitó a la secretaria técnica que solicite el voto a los señores congresistas por los dos dictámenes de inhibición, por economía procesal.

Votaron a favor los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; DOROTEO CARBAJO, Raúl; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; JULÓN IRIGOÍN, Elva; PAREDES GONZALES, Alex; REVILLA VILLANUEVA, César; YARROW LUMBRERAS, Norma y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

Los dictámenes de inhibición fueron aprobados por UNANIMIDAD, con 16 votos a favor.

No habiendo observaciones en contra, se dio por aprobada la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

Eran las 16 h 10 min.

MARGOT PALACIOS HUAMÁN CORONADO
Secretaria
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Presidente
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado